



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

### PLAN ESTRATÉGICO UNIDADES / CARRERAS 2018 - 2022

#### DATOS INSTITUCIONALES

**CÓDIGO INSTITUCIONAL:**

**FUNCIÓN INSTITUCIONAL:**

**MISIÓN:** La Universidad Técnica del Norte es una Institución de Educación Superior, pública y acreditada, forma profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social; genera, fomenta y ejecuta procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación; se vincula con la comunidad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la Región y del País

**VISIÓN:** La Universidad Técnica del Norte, será una Universidad, internacional, sustentable, intercultural y humanista, líder en la formación integral e inclusiva con impacto social en el desarrollo de la investigación, innovación, emprendimiento y vinculación; será la respuesta académica a la demanda social y productiva que aporta a la transformación y sustentabilidad.

**UNIDAD:** FECYT  
**CARRERA / DEPARTAMENTO:** Pedagogía de la Actividad Física  
**TIPO DE NORMA:** LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

#### MISIÓN CARRERA / UNIDAD:

La carrera de Pedagogía de la Actividad Física de la UTN, forma licenciados en Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, con un alto nivel de conocimientos científicos, educativos, técnicos, críticos, humanistas y emprendedores con responsabilidad; vinculado con la comunidad, con criterio de sustentabilidad para contribuir al desarrollo deportivo, social, económico, cultural y ecológico de la región y del país.

#### VISIÓN CARRERA / UNIDAD:

La Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte de la Universidad Técnica del Norte en los próximos cinco años será un referente en la Región 1, en investigación, innovación, vinculación, comprometida con las manifestaciones de la actividad física y contribuirá a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

#### OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

<p>1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p>2. Afirmar la interculturalidad y pluriculturalidad, revalorizando las identidades diversas.</p> <p>3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p>	<p>4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.</p> <p>5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.</p> <p>6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen Vivir Rural</p>	<p>7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p> <p>8. Promover la transparencia y la coresponsabilidad para una nueva ética social.</p> <p>9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.</p>
---	---	---

#### PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL

#### PROGRAMACIÓN CARRERA / DEPARTAMENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	POLÍTICAS	LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS PE	PROGRAMA	PROYECTOS
	Política 1. 1. Implementación de planes de aseguramiento de la calidad y mejora continua para lograr una cultura de excelencia, que le permita a la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física contribuir a la universidad alcanzar la acreditación institucional de las carreras de grado y programas de posgrado con estándares nacionales e internacionales de calidad.	<p>a) Consolidar la calidad educativa de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física como elemento inherente al mejoramiento continuo del desempeño académico.</p> <p>b) Fortalecer los procesos de evaluación del desempeño docente de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física.</p> <p>c) Establecer relaciones entre las funciones de docencia, investigación y vinculación en un proceso multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>d) Desarrollar un modelo de gestión académica participativo, basado en una visión de calidad y articulado a procesos de evaluación periódica conforme a las normativas institucionales.</p>	<p>1.1.2. Aumentar en 10% indicadores cuantitativos a la matriz de evaluación docente al 2022.</p> <p>1.1.3. Incrementar en un 2% los resultados de la evaluación docente anualmente</p>	Evaluación y aseguramiento de la calidad	Evaluación y aseguramiento de la calidad de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física.
					Integración de las funciones de Docencia, Investigación y Vinculación en un proceso multi, inter y transdisciplinario.
					Proceso de acompañamiento para la mejora del desempeño docente.
	Política 1.2. Fortalecimiento, innovación y ampliación de la oferta de grado de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física para asegurar la formación académica y profesional con visión científica y humanista en correspondencia con las demandas y necesidades del entorno de la comunicación visual.	<p>a) Desarrollar estudios actualizados de demanda que aseguren la pertinencia de la oferta académica de grado y posgrado.</p> <p>b) Ampliar la oferta académica de grado y posgrado con pertinencia nacional e internacional.</p> <p>c) Implementar itinerarios académicos que relacionen los programas de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física.</p>	<p>1.2.1. Incrementar un estudio de pertinencia cada 2 años para nueva oferta académica de grado y posgrado.</p> <p>1.2.2. Incrementar estudios con especificidades de 4 carreras de grado cada año.</p> <p>1.2.3. Incrementar estudios con especificidades de 10 programas de posgrado cada 2 años.</p>	Oferta académica de grado y posgrado	Estudios de demanda que aseguren la pertinencia de la oferta académica de grado.
					Ampliar la oferta académica pertinente en la zona 1.
					Relación de trabajo que armonice acciones entre grado y posgrado.
Incrementar la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social		a) Asegurar la retroalimentación de los procesos de investigación y vinculación a partir del desarrollo de la			Capacitación y actualización docentes

	Política 1.3. Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la sociedad y articulándola con la investigación.	actividad docente. b) Actualizar el modelo educativo que fortalezca los dominios académicos existentes tanto de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física como en la UTN.	1.3.1. Aumentar al menos un proyecto o cátedra integradora cada año.	Perfeccionamiento del proceso educativo	Actualización, implementación y evaluación del Modelo Educativo Institucional  Eventos académicos.
	Política 1.4. Planificación y organización de los procesos de titulación para mejorar la eficiencia terminal.	a) Establecer en la carrera de Pedagogía de la Actividad Física planes y programas de titulación. b) Acompañar a estudiantes admitidos para el aseguramiento de su permanencia, movilidad y titulación. c) Fortalecer los procesos de admisión y nivelación, para grado y posgrado.	1.4.1. Implementar un programa de seguimiento, acompañamiento y tutorías estudiantiles anualmente por facultad.	Tasa de graduación	Acompañamiento a estudiantes de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física para asegurar la permanencia, movilidad y graduación.
	Política 1.5. Implementación de un sistema y proceso de incorporación y de los docentes a la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física, que asegure el ingreso de acuerdo a los perfiles requeridos y el desarrollo de capacidades.	a) Establecer mecanismos meritocráticos para la incorporación del personal académico no titular. b) Mejorar los procesos de concursos de méritos y oposición que garanticen transparencia, igualdad de oportunidades y acciones afirmativas, en función de las necesidades institucionales. c) Implementar un sistema integrado de inducción, capacitación y perfeccionamiento del personal académico. d) Incorporar personal con formación doctoral o PhD a través de convocatorias nacionales e internacionales. e) Establecer mecanismos de remuneración acorde con la normativa y disponibilidad presupuestaria. f) Incorporar procesos que garanticen la equidad de género e inclusión de grupos de atención prioritaria en la planta docente y cargos administrativos.	1.5.1. Incrementar en un 40% el personal académico titular a tiempo completo al 2022. 1.5.2. Cumplimiento del 80% del plan de capacitación docente cada año. 1.5.3. Incrementar al 40% la planta de profesores que cuenten con el grado de Doctor o PhD, o estén cursando su doctorado al 2022.	Fortalecimiento del personal docente.	Diseño de mecanismos que permitan la incorporación de docentes.
Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad	Política 2.1. Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, que permita la generación y transferencia de conocimientos, articulados a los procesos de formación y vinculación.	a) Conformar el sistema de gestión de la investigación científica y tecnológica, de conformidad con las normativas vigentes, priorizando su vinculación a grupos y redes nacionales e internacionales. b) Actualizar el plan plurianual de investigación. c) Fortalecer la cooperación interinstitucional nacional e internacional en el ámbito de la Investigación, Desarrollo, Innovación (I+D+i) y Saberes Ancestrales. d) Mejorar los procesos de transferencia de resultados de la investigación científica y tecnológica a la sociedad sobre la base de evaluación continua. e) Impulsar la conformación de centros de investigación por dominios académicos o campos amplios del conocimiento.	2.1.1. Aumentar al 50% trabajos de titulación de grado y 80% en posgrado, articulados a proyectos de investigación, anualmente 2.1.2. Incrementar al 80% los proyectos de investigación que tienen estudiantes vinculados como auxiliares de investigación al 2021. 2.1.3. Incrementar del 5% al 20% los proyectos de investigación culminados que transfieren resultados a la sociedad al 2021.	Desarrollo de trabajos de titulación de grado y posgrado vinculados a la investigación. Transferencia de resultados de investigación a la comunidad.	Articulación de trabajos de titulación de grado, con proyectos de investigación de convocatorias internas y externas.
					Publicaciones e incentivos a los trabajos de titulación destacados de grado vinculados a las convocatorias internas y externas.
					Transferencia de resultados de investigación
	Política 2.2. Consolidación de los grupos de investigación.	a) Fortalecer los grupos de investigación inter y multidisciplinares, en el ámbito interno y hacia el exterior de la FECYT. b) Priorizar la asignación presupuestaria, en función de la importancia de la investigación, para el desarrollo de los proyectos. c) Orientar los proyectos de investigación, desarrollo, innovación y saberes. d) Fortalecer la calidad de los laboratorios con fines de certificación y acreditación.	2.2.1. Incrementar en 40% anual, la captación de recursos del financiamiento nacional y/o internacional. 2.2.2. Incrementar al 90% los grupos de investigación que se encuentran activos al 2021. 2.2.3. Incrementar de 10% a 40% la integración de grupos de investigación a redes o grupos nacionales y /o internacionales articulado a las líneas de investigación al 2021. 2.2.4. Incrementar de 15% al 30% los reconocimientos nacionales e internacionales de los grupos de investigación al 2021.	Reconocimientos a docentes y estudiantes investigadores	La carrera de Pedagogía de la Actividad Física y la solución de demandas de comunicación visual de los sectores productivos y sociales regionales.  La carrera de Pedagogía de la Actividad Física y la internacionalización de la investigación científica y tecnológica.  Incentivos a docentes y estudiantes destacados.  Becas para docentes.
	a) Fortalecer institucionalmente una cultura investigativa en la	2.3.1. Incrementar de 0.07 al 0.33 artículos por profesor a tiempo completo que publiquen un artículo científico de impacto mundial, desglosado en 70% garantizado por los profesores titulares a		Eventos científicos en la UTN organizados por la carrera de Pedagogía de la Actividad Física de visibilización y fomento de las publicaciones.	

	Política 2.3. Fomento de la producción de obras de relevancia y artículos científicos.	<p>b) Establecer mecanismos de cultura investigativa en la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y la FECYT.</p> <p>b) Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos a la I+D+i, así como a la producción de obras de relevancia y artículos científicos orientados a la comunicación visual.</p> <p>c) Desarrollar eventos científicos y de capacitación, locales, nacionales e internacionales con pertinencia social e institucional.</p>	<p>El 70% garantizado por los profesores titulares a tiempo completo y 30% por profesores ocasionales a tiempo completo al 2021.</p> <p>2.3.2. Incrementar anualmente los artículos científicos o ponencia de impacto regional, a 2 por profesor titular a tiempo completo y a 1 por profesor ocasional a tiempo completo.</p> <p>2.3.3. Aumentar del 0.08 al 0.2, el índice de publicación de obras literarias, libros científicos y otras obras relevantes, por profesor a tiempo completo al 2021.</p>	Potencialización de publicaciones y productos de comunicación visual	<p>Capacitación especializada a docentes y grupos de investigación.</p> <p>Patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales.</p> <p>Consolidación de la investigación científica.</p>
Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia, investigación y cultura con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto en la Zona 1 y el país.	Política 3.1: Aseguramiento de la pertinencia e impacto social y cultural a través de los programas de vinculación con la sociedad desarrollados por la carrera de Pedagogía de la Actividad Física	<p>a) Generar programas y proyectos cuyos objetivos sean pertinentes con la formación profesional de los estudiantes y al entorno intercultural en función de la oferta académica de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física.</p> <p>b) Evaluar productos y servicios, resultado de las investigaciones en comunicación visual para transferirlos a la sociedad en calidad de proyectos de vinculación.</p> <p>c) Colaborar con la unidad responsable de investigación e innovación, en programas y proyectos de solución de problemas del entorno mediante el intercambio de saberes.</p> <p>d) Articular los programas y proyectos de vinculación con la sociedad entre las funciones sustantivas, autoridades, docentes, personal técnico, administrativos y estudiantes.</p> <p>e) Retroalimentar los resultados e impactos de los programas y proyectos para incluirlos en las nuevas planificaciones de la vinculación con la sociedad.</p> <p>f) Instaurar un sistema de incentivos a los docentes, personal técnico y estudiantes involucrados en los programas de vinculación alineados a las políticas institucionales.</p> <p>g) Ampliar la cobertura con programas de vinculación con la sociedad pertinentes en las parroquias de su entorno.</p> <p>h) Establecer la carga horaria docente para vinculación con la sociedad en base al perfil de los docentes, con énfasis a profesores titulares y aquellos que tengan amplia experiencia en el ejercicio profesional.</p> <p>i) Articular la funcionalidad de las actividades de gestión cultural, patrimonio, arte y deporte, con la oferta académica, las líneas de investigación y el conocimiento técnico – científico de nuestra realidad.</p>	3.1.1: El 100% de las carreras de grado y posgrado cuentan con programas y proyectos de vinculación con la sociedad con pertinencia e impacto en su entorno al 2022.	Fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas de los agentes económicos y sociales de su entorno.	<p>Gestión, producción, productividad, innovación, tecnología, eficiencia y eficacia de los agentes económicos y sociales.</p> <p>Promoción del desarrollo social, organizacional y del comportamiento de los agentes económicos y sociales del entorno.</p> <p>Fortalecimiento de la calidad de la educación y de procesos pedagógicos del entorno.</p>
			3.1.2: El 90% de actividades de gestión cultural, patrimonio, arte y deporte están alineadas con la oferta académica, las líneas de investigación y el conocimiento técnico – científico de nuestra realidad al 2022.	Revalorizar, fomentar y difundir la cultura, patrimonio, los saberes ancestrales de la Zona 1 del país	<p>Investigación y recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial.</p> <p>Fomentar la expresión artística y cultural.</p> <p>Recuperación y difusión de los saberes ancestrales.</p>
			Política 3.2: Seguimiento de la gestión y eficiencia de los recursos asignados a las líneas de vinculación.	a) Ejecutar oportuna y eficientemente las asignaciones presupuestarias de vinculación según los programas, proyectos establecidos en una carrera de Pedagogía de la Actividad Física	3.3.1: Incrementar al 95% el uso de los recursos presupuestarios según programas y proyectos al 2022.
	Política 3.3: Seguimiento de la gestión y eficiencia de los recursos asignados a las líneas de vinculación.	a) Fomentar programas inter, multi- y transdisciplinarios a nivel sectorial y nacional c) Fortalecer el cumplimiento de los compromisos suscritos en los acuerdos e instrumentos de colaboración con instituciones de educación y otras entidades públicas y privadas nacionales e internacionales.	3.4.1: Participación del 10% de los docentes y 1% de los estudiantes en programas de movilidad y formación sustentados en convenios vigentes al 2022.	Ampliación de las alianzas estratégicas de vinculación.	Gestionar la suscripción y seguimiento a la ejecución de los convenios estratégicos con instituciones.
			3.4.2. Participación en 1 programa de cooperación internacional para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación.		
Política 3.4: Fortalecimiento de la innovación y el ecosistema emprendedor.	a) Articular con la Empresa Pública la transferencia de bienes, asesorías, consultorías y proyectos a la comunidad.	3.5.1: Un sistema que potencie la innovación, la cultura emprendedora e intercambio de saberes	Desarrollar procesos de creatividad, innovación y desarrollo tecnológico en el marco	Fortalecimiento de la innovación, cultura emprendedora y transferencia del conocimiento y tecnológica de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física	

			con implicación tecnológica al 2022.	de la cultura emprendedora.	Fortalecer la cátedra de emprendimiento en la carrera de Pedagogía de la Actividad Física
	Política 3.5. Posicionamiento de la oferta de graduados de la universidad con la demanda ocupacional de su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fortalecer el proceso del seguimiento a graduados.</li> <li>b) Mejorar las alianzas y procesos para una efectiva inserción laboral de graduados.</li> <li>c) Implementar proyectos que generen sinergia permanente entre los graduados y la universidad.</li> <li>d) Mejorar la oferta académica en base a la necesidad real de graduados en las diferentes áreas, con una investigación de las posibles fuentes de trabajo en lo zona de injerencia.</li> </ul>	3.7.1: Un sistema funcional de seguimiento a graduados y de inserción laboral al 2022.	Fortalecimiento del sistema de seguimiento a graduados que garantice la pertinencia e impacto de las carreras que ofrece la universidad.	Diseño e implementación de un sistema de seguimiento a graduados que garantice obtener información.
	Política 3.6. Mejoramiento de los procesos comunicacionales internos y con el sector externo desde la comunicación visual, conducentes a generar una buena imagen corporativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Innovar y fortalecer los procesos de comunicación organizacional, para lograr la interrelación entre los miembros de la comunidad universitaria.</li> <li>b) Estimular a la comunidad universitaria, para que compartan sus conocimientos: académicos, científicos, tecnológicos y artísticos en los medios de comunicación de la universidad.</li> <li>c) Redefinir el rol de los medios de comunicación de la Universidad Técnica del Norte, con miras a optimizar los procesos comunicacionales internos y externos.</li> <li>d) Establecer una cátedra transversal en todas las carreras relativa a la interculturalidad.</li> </ul>	3.8.1 Al menos un 20% de la imagen corporativa fortalecida con la presencia de la universidad en su entorno al 2022.	Posicionamiento de la universidad en la sociedad.	Contribución de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física en consolidar los medios de comunicación y la imagen corporativa de la universidad
Tecnificar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.	Política 4.1.: Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Implementar políticas de acción afirmativa dirigidas a la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física con énfasis a grupos de atención prioritaria.</li> <li>b) Mejorar la cultura organizacional y las relaciones laborales entre los miembros de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física.</li> <li>c) Adecuar mecanismos para la recepción de criterios sobre la calidad, calidez de la atención académica y administrativa a nivel interno y externo.</li> <li>d) Asegurar mecanismos de participación de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física, en instancias de gobierno, cogobierno, gremial, actividades científicas y culturales.</li> </ul>	4.1.1. Incrementar la satisfacción y clima laboral de los servidores de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física	Elaborar plan de capacitación y formación de servidores universitarios	Plan de inducción para servidores de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física
					Satisfacción de servicio dirigido a clientes internos y externos
					Sistema automatizado de evaluación de desempeño
					Asegurar un buen clima laboral.
					Plan de capacitación.
Política 4.2. Mejoramiento integral de la infraestructura física, equipamiento y mobiliario que garantice un adecuado desarrollo de las funciones esenciales de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Contribuir al desempeño de los servidores universitarios de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física con oficinas funcionales, seguras y adecuadas.</li> <li>b) Impulsar el desarrollo de una infraestructura física institucional adecuada, funcional y de calidad, respetando los estándares, ordenanzas y normas técnicas de la construcción de infraestructura establecidos y óptimos para el aprendizaje de la comunicación visual</li> </ul>	Mejoramiento de la infraestructura física rehabilitada, adecuada y funcional anualmente	Infraestructura física actual adecuada y funcional.	Adecuación de la infraestructura física actual.	
				Adquisición de equipamiento y mobiliario pertinente	
Política 4.3. Promoviendo los derechos y la integridad mental y física de la comunidad universitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover ambientes de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física.</li> <li>b) Garantizar la inclusión y permanencia de los grupos de atención prioritaria.</li> </ul>	4.3.1. Seguimiento académico a los 90% de los estudiantes con discapacidades, becados y con segunda y tercera matrícula al 2020.	Promover los derechos y la integridad mental y física de la comunidad universitaria	Carrera saludable y sustentable.	
				Prevención, atención, notificación de acoso sexual, violencia de género, consumo de alcohol y otras drogas.	
Política 4.4. Compromiso de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física para la transformación de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mejorar la gestión de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física incorporando conceptos y metodologías del compromiso universitario y social.</li> <li>b) Desarrollar procesos de sensibilización y compromiso social en cada una de las funciones esenciales de la carrera .</li> </ul>	4.4.1. Mejorar el compromiso de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física para la transformación de la sociedad.	Mejorar el compromiso de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física para la transformación de la sociedad.	Mejorar el compromiso de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física para la transformación de la sociedad.	